

Actividad 11. Analizar los objetivos generales del resto de las áreas desde la perspectiva de la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.



Todas las Competencias básicas, incluida la Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, son transversales y, por tanto, se desarrollan a través de todas las áreas.

Para programar su enseñanza y aprendizaje de forma consciente, es necesario analizar los objetivos generales de todas las áreas.

Ya hemos analizado el área de Conocimiento del Medio natural, social y cultural y, ahora, vamos a analizar la conexión con el resto.

La tarea la van a desarrollar comisiones de trabajo interciclos.

La prioridad se va a establecer en una escala de estimación de acuerdo con el criterio de relevancia: **alta, media, baja o nula.**

Área de Matemáticas.	Prioridad
1. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales para cálculo mental, medida y orientación espacial y temporal.	
2. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	
3. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	
4. Expresar mediante fórmulas matemáticas situaciones reales y resolverlas con operaciones matemáticas.	
5. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, reconocerla como una ciencia abierta y dinámica; disfrutar con su uso; reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.	
6. Utilizar la lectura y los medios tecnológicos en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.	

Área de Educación artística.	Prioridad
1. Explorar las posibilidades del sonido, la imagen y movimiento, de sus materiales e instrumentos diversos como elementos de representación y comunicación y utilizarlos para expresar ideas y sentimientos y relacionarse con los demás.	
2. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y	

la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.	
3. Conocer y utilizar la lectura, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recurso artístico y como instrumento de aprendizaje.	
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión al realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	
5. Conocer y valorar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla-La Mancha y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.	
6. Desarrollar y disfrutar con la producción artística personal o colectiva como manifestación de la capacidad propia o de grupo; así como realizar y aceptar las críticas a los productos propios y a los de otros.	
7. Conocer profesiones de los ámbitos artísticos, mostrando interés por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.	

Área de Educación para la Ciudadanía.	Prioridad
1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal y utilizar habilidades emocionales, comunicativas y sociales con uno mismo y en las relaciones con los demás demostrando actitudes generosas y constructivas.	
2. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.	
3. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, evitar los estereotipos y prejuicios y mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.	
4. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. .	
5. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.	
6. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.	
7. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.	

Área de Lengua Castellana y Literatura.	Prioridad
1. Escuchar y comprender mensajes orales en diferentes contextos de comunicación adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	
2. Expresarse oralmente de forma adecuada, coherente y correcta en diversos contextos de comunicación integrando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	
3. Leer de forma expresiva y comprensiva textos diversos, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.	

4. Escribir de forma adecuada, coherente y correcta diversos tipos de textos, con finalidades variadas, relacionados con los intereses del alumnado y su interacción con el entorno.	
5. Usar la lengua como vehículo eficaz de comunicación y aprendizaje en el resto de las áreas.	
6. Utilizar con autonomía todos los medios convencionales y tecnologías de la comunicación y la información para obtener y presentar información diversa y analizar críticamente las opiniones diferentes.	
7. Aproximarse a obras literarias relevantes y comprender textos literarios de géneros diversos, adecuados en cuanto a temática y complejidad, e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.	
8. Valorar las lenguas como muestra de riqueza cultural, y como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos asociados a prejuicios clasistas, racistas o sexistas.	
9. Utilizar la lectura de forma habitual como fuente de placer y de enriquecimiento personal.	

Área de Lengua Extranjera.	Prioridad
1. Escuchar y comprender mensajes orales, en diferentes contextos de comunicación, y realizar tareas concretas y diversas adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.	
2. Expresarse oralmente de forma adecuada, coherente y correcta en situaciones habituales integrando procedimientos verbales y no verbales, utilizando los aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación como elementos básicos de comunicación.	
3. Leer de forma expresiva y comprensiva textos diversos relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.	
4. Escribir de forma adecuada, coherente y correcta, con ayuda de modelos, textos diversos con una finalidad variada relacionados con la experiencia e intereses del alumnado.	
5. Utilizar con autonomía todos los medios convencionales y tecnologías de la comunicación y la información para obtener y presentar información diversa y para comunicarse en la lengua extranjera.	
6. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como muestra de riqueza cultural, y como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos.	
7. Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera y utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una	

adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.	
8. Utilizar la lectura en lengua extranjera como fuente de placer y de enriquecimiento personal	
A los objetivos anteriores, los centros que participen de experiencias bilingües añadirán:	
9. Usar la lengua como vehículo de comunicación y aprendizaje en el resto de las áreas.	

Área de Educación Física.	Prioridad
1. Conocer y aceptar su cuerpo, explorar sus posibilidades motrices, y utilizar las capacidades físicas y las habilidades motrices para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.	
2. Resolver problemas motores mediante procedimientos de observación y de percepción propioceptiva, de autocontrol corporal y postural y de autorregulación del esfuerzo en su ejecución.	
3. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas y para desarrollar proyectos que integren distintos lenguajes.	
4. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.	
5. Conocer, participar y valorar las actividades físicas, los juegos y deportes como relación interpersonal e intercultural y como recurso para el tiempo libre evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.	
6. Utilizar la lectura y las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como recurso de apoyo en la regulación de los aprendizajes.	

Metaevaluación: valora el procedimiento desde su utilidad para alcanzar el objetivo que pretende.